



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
CIRCUITO JUDICIAL DE VILLANUEVA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE URUMITA- LA GUAJIRA**

FIJACION EN LISTA No. 011 LIQUIDACION DEL CREDITO

Procesos	Demandante	Demandado	Radicación
Ejecutivo	David Ricardo Argote y otro	Gloria Elena Copete y Sandra Milena Copete	2021-00139-00
Ejecutivo	Ayuramis Lina Molina	José Eduardo Barros	2021-00071-00
Ejecutivo	Banco Agrario de Colomba	José Antonio Mejía Gutiérrez	2011-00030-00
Ejecutivo	Coolmarensa	Deyvis Alarez Bello, María Angela Rojas, Snierdth Maestre	2017-00402-00
Ejecutivo	Coolmarensa	María Angela Rojas, Deyvis Alvarez. Snierdth Maestre	2017-00404-00
Ejecutivo	Coolmarensa	Yaneth Patricia Fuentes y Agripina Mercedes Balcázar	2017-00403-00
Ejecutivo	Rafael Rumbo Duran	Luis Enrique Deluque Brito	2023-00028-00

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Junio veintiseis (26) de 2023. En la fecha y siendo las ocho de la mañana (8:00A.M.), se fija en lista por un día, en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, la liquidación del crédito y liquidación del crédito actualizada presentada en el presente proceso por el apoderado de la parte ejecutante.

La Secretaria,

EDITH NUÑEZ MARIN.

CONSTANCIA DE DESFIJACION.

Junio veintiséis (26) de 2023. En la fecha y siendo las cinco de la tarde (5:00P.M.), se deja constancia por escrito de desfijación de lista traslado de la liquidación del crédito y liquidación del crédito actualizada, presentada dentro del presente proceso, por el apoderado de la parte ejecutante, después de haber cumplido con los términos legales.

La secretaria,

EDITH NUÑEZ MARIN

A partir del día veintisiete (27) de Junio de dos mil veintitrés (2023), se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte ejecutada, la liquidación del crédito y liquidación del crédito actualizada, presentado por el apoderado de la parte ejecutante, el cual vence el día veintinueve (29) de Junio de dos mil veintitrés (2023), a las cinco de la tarde (5:00P.M.).

La Secretaria,

EDITH NUÑEZ MARIN